

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 060 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 037

Fecha: 02/08/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 33 31 032 2008 00185	ACCION DE REPARACION DIRECTA	SANDRA PATRICIA PINTOR PINTOR	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE PRIMERO: Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Tercera - Subsección C, en providencias del 26 de septiembre de 2018 y en la providencia del 6 de junio de 2019, que niega la solicitud de adición de sentencia.	01/08/2019	1
11001 33 31 032 2010 00283	EJECUTIVO	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION	ALVARO ORTEGA IPUZ	AUTO QUE ORDENA LIBRAR OFICIO PRIMERO: Por Secretaría elabórese la liquidación del crédito, para lo anterior deberá remitir el proceso a la Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos, con el fin de que se sirvan realizar la misma, de conformidad con lo ordenado en el Artículo 446 del Código General del Proceso y atendiendo los siguientes parámetros:	01/08/2019	1
11001 33 31 032 2011 00146	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DELIO CANO CABALLERO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE AERONAUTICA CIVIL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE PRIMERO: Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo -Sección Tercera -Subsección C en providencias del 19 de junio de 2019.	01/08/2019	1
11001 33 31 033 2011 00240	ACCION DE REPARACION DIRECTA	WILMER MORA RICO	TRANSMILENIO S. A. y OTROS	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION PRIMERO: Con el traslado a las partes por el término común de diez (10) días para alegar de conclusión.	01/08/2019	1
11001 33 31 034 2011 00125	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUIS EDUARDO GUIO CAMARGO	BOGOTA D.C TRASMILENIO S.A	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE PRIMERO: Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Tercera - Subsección C, en providencia del 12 de junio de 2019.	01/08/2019	1
11001 33 31 035 2011 00152	EJECUTIVO	ACADEMIA ACTUALIZADA MEDICO ESPECIALISTA -AIMES	MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL Y OTRO	AUTO QUE TERMINA PROCESO POR PAGO PRIMERO: Decretar terminado el proceso por pago total de la obligación y levantar las medidas cautelares. SEGUNDO: Verificar la existencia de embargo de remanentes y en caso de que hubiere pónganse estos a disposición del Despacho que corresponda.	01/08/2019	1
11001 33 31 035 2011 00359	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUZ ESTELLA RODRIGUEZ SALAZAR	HOSPITAL DE SUBA E.S.E.	AUTO QUE ORDENA REQUERIR PRIMERO: Requerir al apoderado de la parte demandante - abogado IVÁN SINESIO GÓMEZ MORAD, para que dentro del término de cinco (5) días contados a partir de la ejecutoria del presente auto, presente el memorial del recurso de apelación debidamente firmado en su formato original, no copia, ni escáner, so pena de tener por no presentado el recurso.	01/08/2019	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 33 31 720 2011 00017	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MELBA LUCIA BETANCUR	INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL Y OTROS	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE PRIMERO: Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Tercera - Subsección C en providencia del 6 de junio de 2019.	01/08/2019	1
11001 33 43 060 2016 00038	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HAROLD ALBERTO CONTRERAS	EJERCITO NACIONAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE PRIMERO: Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo -Sección Tercera -Subsección A en providencias del 20 de junio de 2019.	01/08/2019	1
11001 33 43 060 2016 00170	ACCION CONTRACTUAL	OBRAS DEL CERRO	BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL Y OTRO	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE PRIMERO: Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo -Sección Tercera -Subsección A en providencias del 20 de junio de 2019.	01/08/2019	1
11001 33 43 060 2016 00186	ACCION DE REPARACION DIRECTA	EMPRESA DE TELEFONOS DE BOGOTA ETB S.A ESP	UNIDAD ESPECIAL PARA LA REHABILITACION VIAL	AUTO QUE SEÑALA NUEVA FECHA DE CONCILIACIÓN (16) de agosto de dos mil diecinueve (2019) a las doce y treinta del mediodía. (12:30 m.), para la celebración de audiencia de conciliación.	01/08/2019	1
11001 33 43 060 2016 00296	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DORA MEJIA DE GONZALEZ	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-IDU	AUTO QUE RESUELVE REPOSICIÓN PRIMERO: No reponer la providencia del 12 de julio de 2019, por las razones anteriormente expuestas. SEGUNDO: En el efecto suspensivo para ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Tercera (Reparto), se concede el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra el auto del 12 de julio de 2019.	01/08/2019	1
11001 33 43 060 2016 00310	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JESICA JERALDINE HERRERA RAMIREZ	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA Y OTROS	AUTO ACCEDIENDO A AUDIENCIA PUBLICA PRIMERO: Poner en conocimiento la respuesta brindada por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, visible a folios 551 y 552, en complementación a la respuesta al oficio 358 de 2019 por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente. SEGUNDO: Fijar el treinta (30) de agosto de dos mil diecinueve (2019) a las once de la mañana (11:00 a.m.) para la celebración de la audiencia de pruebas.	01/08/2019	1
11001 33 43 060 2016 00351	ACCION DE REPARACION DIRECTA	EUDOXIA BARBOSA MARTINEZ	MINDEFENSA NAL	AUTO CONCEDE APELACION PRIMERO: En el efecto suspensivo para ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca -Sección Tercera, se concede el RECURSO DE APELACIÓN interpuesto por la parte demandante contra la Sentencia N°2019-0137RD del 12 de julio de 2019.	01/08/2019	1
11001 33 43 060 2016 00493	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LINDA VANESSA GUTIERREZ RIAÑO	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION	AUTO QUE ACLARA PRIMERO: Aclarar la providencia del 12 de julio de 2019, mediante la cual se declaró la nulidad de todo lo actuado, en el sentido de indicar que esta comprende en su totalidad la providencia del 29 de junio de 2017.	01/08/2019	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 33 43 060 2016 00554	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ERINK STEVEN CORREDOR ORTIZ	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL	AUTO CONCEDE APELACION PRIMERO: Conceder en el efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra la sentencia del 12 de julio de 2019.	01/08/2019	1
11001 33 43 060 2016 00577	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ANA TULIA TRUJILLO ALVIRA	MINDEFENSA ARMADA NACIONAL	AUTO DE TRASLADO ÚNICO: Correr traslado a las partes por el término de cinco (5) días de los siguientes documentos:	01/08/2019	1
11001 33 43 060 2016 00596	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ARTURO ARIAS VILLA	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	AUTO CONCEDE APELACION PRIMERO: Conceder en el efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra la sentencia del 9 de julio de 2019.	01/08/2019	1
11001 33 43 060 2016 00650	ACCION DE REPARACION DIRECTA	WILSON DANIEL LOPEZ Y OTROS	LA NACION RAMA JUDICIAL Y OTROS	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE PRIMERO: Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo -Sección Tercera -Subsección A en providencias del 6 de junio de 2019.	01/08/2019	1
11001 33 43 060 2018 00379	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GUILLERMO LEON VALENCIA	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	AUTO REFORMA DE LA DEMANDA PRIMERO: Admitir la reforma de la demanda de reparación directa instaurada por los ciudadanos Guillermo León Rendón Valencia y Ana Milena Sánchez Lozano, en contra de la Superintendencia Financiera de Colombia y la Superintendencia de Sociedades.	01/08/2019	1
11001 33 43 060 2019 00082	ACCIONES DE CUMPLIMIENTO	CARLOS AUGUSTOLOZANO BEDOYA	SECRETARIA DISTRITAL DE MEDIO AMBIENTE	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE	01/08/2019	1
11001 33 43 060 2019 00185	ACCION CONTRACTUAL	CAJANAL EICE EN LIQ.	LIBERTY SEGUROS Y OTROS	AUTO PROPONE CONFLICTO PRIMERO: No aprehender el conocimiento del presente asunto por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.	01/08/2019	1
11001 33 43 060 2019 00197	ACCION CONTRACTUAL	I0 INGENIERIA LTDA	UNIDAD ESPECIAL DE MANTENIMIENTO VIAL	AUTO ADMITE DEMANDA	01/08/2019	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 33 43 060 2019 00199	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA GLADYS FLORIDO DE VASQUEZ Y OTROS	BOGOTA D C Y OTROS	AUTO ADMITE DEMANDA PRIMERO: Admitir la demanda de Reparación Directa instaurada por los ciudadanos: María Gladys Florido de Vásquez, Luis Enrique Vásquez Vega, Manuel Enrique Vásquez Florido, Luis Antonio Vásquez Florido, Yamile Steevens Becerra quien actúa en nombre propio y en nombre y representación de su hijo menor Jhonathan David Vásquez Steevens; y Jeisson Stick Vásquez Steevens, todos por conducto de apoderado judicial, en contra de: Bogotá Distrito Capital - Secretaría Distrital de Movilidad y Secretaría Distrital de Planeación; la Nación - Ministerio de Defensa Nacional - Policía Nacional; Nación - Ministerio de Transporte; el Instituto Nacional de Vías - INVIAS; la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial; el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU; la Agencia Nacional de Seguridad Vial.	01/08/2019	1
11001 33 43 060 2019 00212	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ORGANIZACION COOPERATIVA LA ECONOMIA	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y OTROS	AUTO QUE RESUELVE REPOSICIÓN PRIMERO: Reponer la providencia del 12 de julio de 2019, por las razones anteriormente expuestas. SEGUNDO: Inadmitir la demanda.	01/08/2019	1
11001 33 43 060 2019 00220	EJECUTIVO	NEIFI BRIGYD BROCHERO	LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO PRIMERO: Negar el mandamiento de pago a favor de NEIFI BRIGYD BROCHERO CONDE y otros contra la Nación - Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional, por las razones anteriormente expuestas	01/08/2019	1
11001 33 43 060 2019 00227	ACCION DE REPARACION DIRECTA	EPS SANITAS	MINISTERIO DE SALUD Y OTROS	AUTO PROPONE CONFLICTO PRIMERO: No aprehender el conocimiento del presente asunto por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.	01/08/2019	1
11001 33 43 060 2019 00228	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ANDRES GIL	NACION SUPERSOCIEDADES Y OTROS	AUTO INADMITE DEMANDA PRIMERO: Inadmitir la demanda.	01/08/2019	1
11001 33 43 060 2019 00231	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE ARMANDO LOPEZ AMAYA	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA PRIMERO: Rechazar la demanda de Reparación Directa presentada por los ciudadanos: José Armando López Amaya, Luz Marleny Amaya Fernández, Gilberto López Amaya y Armando López Buitrago contra la NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL.	01/08/2019	1
11001 33 43 060 2019 00232	ACCION DE REPARACION DIRECTA	SANDRA MILENA MEJIA CORTES Y OTROS	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF	AUTO INADMITE DEMANDA PRIMERO: Inadmitir la demanda. SEGUNDO: Fijar el término de diez (10) días para que la parte demandante corrija los defectos anotados en la parte motiva de esta providencia.	01/08/2019	1
11001 33 43 060 2019 00234	ACCIONES POPULARES	JUAN SEBASTIAN YEPES DIAZ	ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY	AUTO INADMITE DEMANDA PRIMERO: Inadmitir la demanda presentada por el señor Juan Sebastián Yepes Díaz contra Bogotá D.C. -Secretaría Distrital de Gobierno.	01/08/2019	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 33 43 060 2019 00236	ACCION DE REPARACION DIRECTA	NUEVA EPS	MINISTERIO DE SALUD Y OTROS	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA PRIMERO: No aprehender el conocimiento del presente asunto por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia SEGUNDO: Remítase el expediente a los Juzgados Laborales del Circuito de Bogotá D.C. (Reparto), para lo de su competencia.	01/08/2019	1
11001 33 43 060 2019 00238	RESTITUCION DE INMUEBLE	INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL	AMPARO PRADA ROMERO	AUTO QUE ORDENA REQUERIR PRIMERO: Se le concede el término de diez días a la parte actora para que de acate en integridad lo dispuesto en la parte motivo.	01/08/2019	1

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE



HUGO HERNÁN PUNTES ROJAS
Secretario